

## Alcance de la culpa como teoría de la responsabilidad derivada de la conducción de vehículos en Colombia

Autora: Yery Luz Sierra Vanegas, Año: 2019  
Editorial Bonaventuriana, Ciudad: Cartagena, Páginas: 92  
ISBN: 978-958-8590-90-5, ISBN Digital: 978-958-8590-91-2

Guillermo Araque Bermúdez<sup>1</sup>

**Copyright:** © 2019

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.  
Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

**Tipo de artículo:** artículo resultado de investigación

**Recibido:** octubre de 2019

**Revisado:** octubre de 2019

**Aceptado:** noviembre de 2019

**Autor**

<sup>1</sup> Abogado, especialista en derecho constitucional universidad libre, Magíster en Derecho de la Universidad de Cartagena, docente universitario.

Contacto: [garakeb@gmail.com](mailto:garakeb@gmail.com) - [guillermo.araque@usbctg.edu.co](mailto:guillermo.araque@usbctg.edu.co)

Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-2140-5117>

**Cómo citar:**

Araque Bermúdez, G. (2019). Reseña: *Alcance de la culpa como teoría de la responsabilidad derivada de la conducción de vehículos en Colombia*. Autora: Yery Luz Sierra Vanegas Año: 2019, Editorial Bonaventuriana, Ciudad: Cartagena, Páginas: 92. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 6(2). 149-152  
DOI [10.21500/23825014.4754](https://doi.org/10.21500/23825014.4754)



Este libro es el resultado de la investigación desarrollada en la línea de investigación; Debates jurídicos en el contexto global, asignado al grupo de investigación; GIELACID, de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Buenaventura. En esta obra la autora pretende responder la pregunta de investigación ¿la teoría de la culpa de corte romanista es adecuada para sustentar la responsabilidad derivada de la actividad riesgosa de conducción de vehículos? En búsqueda de la respuesta de dicho interrogante, la autora divide la obra en cuatro capítulos, el primero denominado: Sistema de Responsabilidad Derivada de la Conducción de Automotores en Colombia; el segundo: Hacia una Nueva Teoría de la Responsabilidad por la Actividad Peligrosa de la Conducción de Vehículos; el tercero: El Seguro Obligatorio Como Medio de Difusión del Riesgo; y finalmente el cuarto capítulo: Análisis de la Regulación del Seguro Obligatorio para Vehículos en Colombia.

### Sistema de Responsabilidad Derivada de la Conducción de Automotores en Colombia

En este aparte se explica la doctrina aplicable para la actividad peligrosa de la conducción de vehículos en Colombia, la teoría de la culpa con sus diversos matices tales como la presunción de culpa, la culpa probada, la teoría de la guarda y la teoría del riesgo.

Es destacable la construcción de la tendencia jurisprudencial de la Corte Suprema de Justicia sobre la responsabilidad por la conducción de automotores, este abordaje es muy novedoso en cuanto al método utilizado en dicha tendencia, el cual, si bien es cierto, adopta algunos conceptos desarrollados por Diego López Medina, la autora elabora la reconstrucción conceptual de las teorías de la

responsabilidad derivada de la conducción de vehículos que han sido adoptadas por la Corte Suprema de Justicia, y realiza un gráfico en el que se puede distinguir las diversas teorías planteadas por dicha Corte.

A su vez, la autora esboza la crítica que hace Guido Calabresi, doctrinante del análisis económico del derecho, tema que conecta y desarrolla en el segundo capítulo.

### **Hacia una Nueva Teoría de la Responsabilidad por la Actividad Peligrosa de la Conducción de Vehículos**

Desinado a la introducción y desarrollo de otras teorías de la responsabilidad diferentes a la culpa, como lo es la teoría de la distribución del riesgo, como postulado que podría contribuir a la reconstrucción de la teoría de responsabilidad para la actividad peligrosa de la conducción de vehículos en Colombia.

En este aparte se desarrollan los postulados de Ronald Harry Coase, teórico del análisis económico del derecho y de la teoría de la distribución del riesgo que tiene su asiento precisamente en el los planteamientos del costo del daño; este aparte es importante teniendo en cuenta que en el año 2009 mediante la sentencia del 24 de agosto ([Corte Suprema de Justicia de Colombia, Sala Civil, sentencia 2001-01054 del 24 de agosto de 2009, MP. William Namén Vargas.](#)), la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Magistrado William Namen Vargas intentó establecer la teoría objetiva para determinar la responsabilidad en la actividad de la conducción, sin embargo aclara la autora que la teoría objetiva resulta diferente a la distribución del riesgo, la que plantea el seguro como medio de difusión del mismo, este último desarrollado en el capítulo tercero.

### **El Seguro Obligatorio Como Medio de Difusión del Riesgo**

En esta sección se desarrollan los contratos de seguros previstos por el ordenamiento jurídico colombiano para amparar los riesgos derivados de la conducción de vehículos tales como: el seguro obligatorio de accidentes de tránsito –SOAT–, los seguros obligatorios en el transporte público: el seguro de responsabilidad civil contractual –RCC– y seguro de responsabilidad civil extracontractual –RCE–. Se expone la naturaleza jurídica de los seguros y su coberturas.

Finalmente, la obra expone un análisis respecto a la obligatoriedad de los mismos en el ordenamiento jurídico colombiano.

### **Análisis de la Regulación del Seguro Obligatorio para Vehículos en Colombia**

El análisis de la regulación del seguro es la última sección en la cual se describe el proceso de reglamentación de los seguros para vehículos en Colombia y se manifiesta la falta de univocidad en la materia, tema que resulta importante teniendo en cuenta que es innovador este abordaje del tema de los seguros en Colombia.

Esta obra realiza planteamientos y reflexiones importantes e innovadoras respecto al abordaje de los temas planteados, despiertan el interés del posible lector en ampliar la investigación por las teorías desarrolladas. Su lectura es fácil y amena dado lo concreto de las ideas que expone.